ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877 — CONTRATO No. 351-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, (PA ARN CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	• El 22 de enero se brindó acompañamiento a proveedor de alimentos del entorno de piscicultura, a fin de cumplir con los documentos solicitados por OIM para la legalización y posterior desembolso. Debido a algunas inconsistencias en cifras, se rectificó con el enlace departamental de OIM, para verificar estos aspectos y proceder a elaborar la cuenta de cobro y demás documentos. En este día no se logró terminar todos los documentos y se debió postergar el envío de los mismos a Bogotá, esto debido a inconsistencias en el Internet de Caldono. • El 25 de enero se realizó verificación de la documentación del proveedor de alimentación relacionada con el entorno productivo de piscicultura. Se verifico la cuenta de cobro, orden de compra, cedula, RUT, certificación bancaria y listados de asistencia de aprendices. Posteriormente el proveedor realizó el envío de la documentación con destino a la ciudad de Bogotá.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	• El 19 de enero se brindó información a representante de legal de la Cooperativa Multiactiva Ecomun Esperanza del Pueblo-COOMEEP, sobre capacitación que ofrecería la Cámara de Comercio de Santander de Quilichao el 24 de enero, la PR manifestó que ya le habían suministrado la información y que efectivamente asistiría a esta capacitación. • El 24 de enero, se estableció contacto vía telefónica con el represente legal de COOMEEP, quien manifestó que por un error en comunicación, no había delegación de COOMEEP en la capacitación de Cámara de Comercio, sede Santander. Manifestó que indagaría con otras cooperativas sobre la capacitación brindada, igualmente estaría pendiente en llevar al día las obligaciones legales de la cooperativa.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	El 25 de enero se realizó visita al cultivo de tomate de árbol, ubicado en la vereda Andalucía-Caldono, en el cual participan 35 PR y 5 personas de comunidad, comprende una extensión de 6 hectáreas aproximadamente. Según manifestó el vicepresidente de la Cooperativa Multiactiva Ecomun Esperanza del Pueblo-COOMEEP, el pasado 1 de enero de 2019, hubo un fuerte vendaval, y con ello afecto aproximadamente un 10% del cultivo, no obstante, los participantes han buscado realizar las reparaciones pertinentes a las plantas. De otro modo, se evidenció que las plántulas afectadas por la gota han mejorado su vigorosidad, ya que en el mes de diciembre hubo una minga en la que participaron más de 60 PR para realizar las respectivas labores en el cultivo, tales como quitar las hojas afectadas, abonado y fumigación.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	El 23 de enero se realizó gestión con el SENA para verificar los documentos de PR y personas de comunidad que entregaron documentación para la matricula en el operario de piscicultura, en el marco del modelo entornos productivos, hasta la actualidad se encuentran inscritas 28 personas. Por ello, se articuló con FARC para completar el cupo de 40 aprendices entre PR y comunidad.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	El 18 de enero se realizó la gestión con la orientadora de corresponsabilidad de ARN Cauca, a fin de solicitar la asistencia técnica de un ingeniero con conocimientos en ciencias agrarias, para los cultivos de tomate de árbol y aguacate hass, desarrollados en la vereda Andalucía y ETCR Santa Rosa, respectivamente. En el cultivo de tomate de árbol laboran 35 PR y 5 personas de comunidad, y en la unidad productiva de aguacate hass laboran aproximadamente 15 PR y 5 de comunidad, se tienen sembrados aproximadamente 100 árboles de aguacate para la práctica de la formación.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	• El 24 de enero se estableció contacto inicial con el nuevo gobernador del resguardo San Lorenzo de Caldono, esto como estrategia de articulación en el territorio y avance en el proceso de reincorporación. Se informó sobre la visita de la embajada de Reino Unido en el ETCR Los Monos-Caldono, y se le extendió la invitación para el 31 de enero. • El 31 de enero se participó en la agenda desarrollada con la delegación del Reino Unido, país donante con el cual se vieron beneficiados 75 aprendices de los entornos productivos: aguacate hass con 34 beneficiarios (19 PR y 15 de comunidad) y piscicultura (25 PR y 16 de comunidad), igualmente hubo participación de OIM, ARN regional y local, comunidad y autoridad indígena.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	El 23 de enero se realizó visita en la vereda Granadillo-Caldono, en coordinación con la funcionaria de Naciones Unidas, encargada de la logística para la visita de los donantes de Reino Unido. Se verificó la unidad productiva de piscicultura desarrollada en la vereda Granadillo, resguardo de Pioya, Caldono; y la unidad productiva de aguacate hass en la vereda Santa Rosa-Caldono. Las anteriores iniciativas productivas se fortalecieron gracias al modelo de entornos productivos coordinado por OIM-ARN-SENA, en la cual fueron beneficiados 19 PR y 15 de comunidad en el operario de aguacate hass, y 25 PR y 16 de comunidad en el programa SER con una duración de 340 horas para el entorno productivo de piscicultura, desarrollados en el último trimestre de 2018. Cabe mencionar que el entorno productivo de piscicultura continuara en el 2019 con la formación de operario en piscicultura.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	351-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, (PA ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	• El 17 de enero se realizó aplicación de RNR a 3 PR en el ETCR Santa Rosa. Esta actividad fue coordinada con líder FARC. • El 18 de enero se realizó aplicación de RNR a 3 PR en el ETCR Santa Rosa, actividad coordinada previamente con líder FARC. • El 21 de enero se realizó aplicación de RNR a 3 PR en el ETCR Santa Rosa. Esta actividad fue coordinada con líder FARC. • El 24 de enero se realizó aplicación de RNR a 4 PR en el ETCR Santa Rosa, coordinado previamente con líder FARC. • A enero de 2019, se registra en SIR 187 PR, inclusión financiera 186 PR, 1 PR pendiente por situación jurídica ante jurisdicción indígena. Aplicación de RNR 144, equivalente al 77%, pendientes 43 PR de los cuales 3 se encuentran en cárcel, 2 en Cuba, 1 PR fallecido y 4 sin contacto alguno. Asignados en SIR 198, asistencias 80%.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El 21 de enero se realizó solicitud de estado actual de los trámites administrativos relacionados con el desembolso de propietario de transporte que prestó sus servicios a los entornos productivos de aguacate hass y piscicultura, llevados a cabo con el apoyo de OIM-ARN-SENA, esto ya que hasta la actualidad OIM no ha realizado el pago correspondiente de estos servicios, el enlace departamental de OIM; Andres Pérez, manifestó que el desembolso tenia retrasos y se debía esperar.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto *contratado.*	• El 15 de enero se asistió al PA ARN Cauca, en dicho lugar se llevó a cabo la reunión con participación del talento humano de dicha entidad. En primera instancia, la coordinadora del PA; Angela Medina, brindo la bienvenida a los nuevos integrantes del equipo de trabajo de ARN, así mismo a los antiguos colaboradores de la entidad, además dio a conocer los retos, desafíos, dificultades, proyecciones, entre otros temas propios de los procesos que lleva a *cabo ARN. Posteriormente, el gestor operativo brindo algunas recomendaciones generales sobre aspectos* administrativos. • Se participó en la actividad realizada por ARN y Policía Nacional, en la cual se trataron temas de relacionados con la prevención de riesgos, identificación de actores en territorio, factores protectores y de riesgo, entre otros temas de seguridad para el personal de la entidad. • Se asistió a la socialización de las orientadoras; Maria del Rosario Sandoval y Edith Realpe, para la planeación y organización con el talento humano de facilitadores de reincorporación, igualmente brindaron información sobre las proyecciones en diferentes tareas para el mes de enero.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• El 16 de enero se asistió al PA ARN Cauca, a fin de realizar trámites administrativos relacionados con la asignación de usuario, entrega de computador portátil y respectivo maletín. Sin embargo, en este día no fue posible tal asignación, debido a la no asignación de usuario desde nivel central. • El 17 de enero a las 8 am se asistió al PA ARN Cauca, a fin de recibir computador portátil, maletín y usuario. • El 23 de enero se asistió a reunión de CARPA AZUL en la vereda La Venta. Hubo participación de ONU, BATOT, UBICAR, ARN, SIJIN, y Personero de Caldono. Se abordaron temas sobre proyecciones, alertas, proyectos comunitarios, prevención de riesgos, entre otros temas de seguridad.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Respecto a las obligaciones generales del contrato, cabe mencionar que se ha dado cumplimiento a los lineamientos descritos en los numerales 23, 24 y 25, referentes a la confidencialidad en los datos suministrados, cumplimiento Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI y protección de datos personales. Así pues, estos parametros han sido tenidos en cuenta en la gestión y realización de las diferentes actividades; propias de la prestación de los servicios en el periodo anteriormente enunciado.

EIDER MANUEL LAME RIVERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Vo.Bo

NOMBRE(S): Angela Mz Medina

Fecha VoBo: 31 de enero/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"